

## Bases del VI Concurso de fotografía científica del IN CSIC-UMH

### PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Instituto de Neurociencias (IN), centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), convoca el VI Concurso de Fotografía Científica del IN con el objetivo de crear, entre toda la comunidad del IN, un catálogo de fotografía científica. Este catálogo de imágenes contribuirá a la divulgación de nuestro trabajo y dará a conocer a la sociedad la investigación y la innovación que se llevan a cabo en este centro.

El objetivo de este concurso fotográfico es dar a conocer y exponer la belleza de los contenidos visuales que se generan día a día gracias al esfuerzo de todo el personal de IN. Es otra manera de conocer el trabajo de nuestros compañeros y compañeras, así como de disfrutar, a la vez que se aprende, admirando la ciencia. Este concurso se realiza anualmente para contar con una base de imágenes actualizada y representativa del trabajo que se desarrolla en el IN. Además, se utilizarán dichas imágenes y videos para fines divulgativos y decorativos, como la impresión de láminas de fotografía y su exposición temporal o permanente en el IN o cuando se solicite para exposiciones fotográficas, impresión de folletos, trípticos, calendarios, contenido web y otros posibles objetos en la celebración de eventos y la invitación de personal externo al IN.

### ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar en el concurso toda persona perteneciente al IN: alumnado de Máster y Doctorado, PI, PDI, PAS y personal contratado. Quedan excluidos de esta convocatoria el comité organizador y los miembros del jurado.

### ¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías/vídeos (CONTENIDOS, de aquí en adelante) que reúnan los siguientes requisitos:

1. Los CONTENIDOS presentados serán propios y no habrán sido seleccionados en otros concursos o procesos similares. Se considerará autor/es de los CONTENIDOS a aquella/s persona/s que produzcan dicha imagen; no se considerará autor/es a las personas que posean ese CONTENIDO y cuya autoría no sea propia.
2. Los CONTENIDOS deberán estar relacionados con la investigación científica en el IN, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico. Se considerará cualquier actividad relacionada con la investigación científica, desde el laboratorio hasta la gestión administrativa, siempre que se lleve a cabo en las instalaciones del IN. En caso de CONTENIDOS tomados con equipamiento que no se encuentre en las instalaciones del IN (por ejemplo, imágenes de microscopía electrónica), esas imágenes serán válidas siempre y cuando el origen de las muestras, así como su procesamiento, se lleve a cabo en el IN.
3. Los CONTENIDOS irán acompañados de un título, una breve descripción divulgativa que explique su relación con la ciencia (máximo de 280 caracteres con espacios), y la marca y el modelo del equipo con el que han sido adquiridos.

- Se presentarán en castellano o en inglés. Los CONTENIDOS se valorarán de forma individual, por lo que cada uno deberá contar con un texto independiente.
4. Los CONTENIDOS, en alta calidad, se enviarán en archivos con formato compatible con X (Twitter), Bluesky, Instagram y Facebook (JPEG, GIF o PNG y MP4 o MOV hasta 512 MB, 2:20 minutos, resolución HD para vídeos) a través del formulario de participación. Los CONTENIDOS incompatibles serán descartados.
  5. Los autores/as garantizan que el CONTENIDO es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes al mismo y que no vulnera los derechos de terceros.
  6. **No se aceptarán CONTENIDOS generados con herramientas de inteligencia artificial. Sin embargo, se aceptarán CONTENIDOS con un enfoque más artístico (estilo collage, fotomontaje, etc) siempre y cuando se adjunten al envío las imágenes originales que se han usado para generar el CONTENIDO final participante.**
  7. Los dispositivos con los que se pueden adquirir los CONTENIDOS van desde cámaras digitales o analógicas, pasando por microscopios y hasta capturas de pantalla. Entiéndase esto último como la manera de capturar algo que no es posible con otro dispositivo, por ejemplo, el trabajo de una persona dedicada a tareas informáticas. En lugar de capturar el momento con una cámara, es preferible usar una captura de pantalla para conservar la calidad.
  8. Los CONTENIDOS serán publicados en redes sociales en estricto orden de llegada al Formulario y con la cadencia determinada por los gestores del concurso con base en el número de CONTENIDOS a publicar y el tiempo disponible hasta la fecha límite.

El plazo de presentación de CONTENIDOS va desde la publicación de estas bases hasta el 31 de agosto de 2026 a las 11:00 horas (hora peninsular española).

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. Los autores deberán rellenar, **entrando desde su cuenta de correo de la UMH**, el siguiente formulario: <https://forms.gle/WHwPerPeThpvaEwj7>
2. Nombre y apellidos del autor/a que actúa como persona de contacto. Especificar la vinculación con el IN.
3. La dirección de correo electrónico UMH será automáticamente registrada al realizar el envío del formulario.
4. Seleccionar "Photo Competition VI" como el Tipo de Actividad.
5. Rellenar el apartado "Summary" con toda la información requerida en el Punto 3 de "¿Cómo Participar?".
6. Adjuntar los CONTENIDOS en el campo "Multimedia".
7. Confirmar, en la casilla correspondiente, la autorización de uso de los CONTENIDOS por parte del Instituto de Neurociencias UMH-CSIC, de conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual.
8. Añadir las cuentas de usuarios de X/Bluesky/Instagram/Facebook propias (si se poseen y se quieren compartir) y otras a mencionar en el post en el apartado "Tag accounts".

## ACEPTACIÓN

Únicamente se aceptarán los CONTENIDOS que se envíen durante el periodo habilitado para ello, que cumplan los requerimientos especificados en estas bases y cuyos autores hayan completado el formulario para hacer efectiva la inscripción. Todos los

CONTENIDOS aceptados serán expuestos en las cuentas de redes sociales del IN en X, Bluesky, Instagram y Facebook, junto con el nombre del autor(es) (y las cuentas de usuario, en su caso) y la descripción suministrada (en caso necesario, adaptada para cumplir los requerimientos de extensión y formato de cada red).

## SELECCIÓN

Se realizará una doble selección de CONTENIDOS y se concederán 2 modalidades de premio:

- **Premio del Público:** una selección basada en la repercusión pública de las imágenes difundidas a través de las redes sociales del IN (considerando el número de interacciones en X, y el de “likes” en Bluesky, Instagram y Facebook que el CONTENIDO correspondiente obtenga hasta finalizar el plazo del concurso). La votación del público se realizará desde el comienzo del concurso hasta el 30 de septiembre de 2026 a través de las cuentas oficiales de X, Bluesky, Instagram y Facebook.

- **Premio del Jurado:** una selección basada en la opinión de un comité compuesto por personas dedicadas a la investigación, la gestión y personal técnico y de divulgación de la ciencia. Los miembros del jurado no podrán ser participantes del concurso. Este comité procederá a la emisión del resultado conforme a los siguientes criterios:

- Contenido visual: se valorará su contenido científico, su capacidad para transmitir conceptos de investigación, relación con la ciencia y el instrumental científico, su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística.
- Texto descriptivo: se valorará su carácter divulgativo, su originalidad y su claridad expositiva.

La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer, junto con el resultado de la votación popular, durante la primera quincena de octubre de 2026, tanto a través de las cuentas institucionales del IN en X (@NeuroAlc), Bluesky (@neuroalc.bsky.social), Instagram (@instituto\_neurociencias) y Facebook (Instituto de Neurociencias CSIC - UMH) como por email a todo el personal del IN.

## PREMIOS

Entre ambos métodos de selección, se elegirán 12 fotografías para elaborar el Calendario IN 2027. Todas las personas autoras de las 12 imágenes seleccionadas recibirán una copia del Calendario IN 2027.

Además, se concederán los siguientes premios:

- Premio del Jurado: consistente en un cheque regalo de 200€ a canjear en El Corte Inglés, patrocinado por NeurotechEU.
- Accésit del Jurado: consistente en un cheque regalo de 150€ a canjear en El Corte Inglés, patrocinado por el IN.
- Premio del Público: consistente en un cheque regalo de 75€ a canjear en El Corte Inglés, patrocinado por el IN.

El Premio del Público podrá coincidir con alguno de los del Jurado.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN**

La participación en el concurso y la aceptación de las bases conllevan que las personas autoras de los CONTENIDOS autorizan al Instituto de Neurociencias en el uso de los mismos y ceden los derechos de explotación de dichos CONTENIDOS, de conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual. Dichos derechos comprenden la libertad, sin contraprestación económica alguna, de proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte, conocidos o no en la actualidad. El IN podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, todos los CONTENIDOS participantes. La selección final de los CONTENIDOS que formarán parte del catálogo y la exposición corresponderá al IN.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, así como de los cambios que puedan llevarse a cabo, incluso con efecto retroactivo y sin previo aviso a los participantes.

San Juan de Alicante, 1 de julio de 2026